esri Colombia

Bogotá D.C., 9 de julio de 2026

Señores
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P
Bogotá D.C.

Respetados Señores,

El suscrito, Manuel Francisco Lemos Ortega, identificado con la C.C. No. 79.943.176 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de Esri Colombia, NIT 830.122.983-1, me permito presentar propuesta, para el proceso cuyo objeto es "*Suscripción a ArcGIS Online*"

Declaro así mismo:

- No nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidades y/o incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional y en la Ley; y
- No existe respecto del proponente, de sus asociados, o del representante legal o dependientes, causales que generen conflicto de intereses, que pudiera impedir o viciar la firma de contratos.

Atentamente,

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Manuel Francisco Lemos Ortega
Representante Legal
Esri Colombia S.A.S.
Dirección Comercial: Calle 90 No. 13-40 piso 5 Bogotá
Teléfono (601) 6501550 Fax (601) 6357260

esri Colombia

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.
OFERTA TÉCNICA

1. OBJETO

Suscripción a ArcGIS Online

2. ALCANCE

Esri Colombia ofrece a la entidad por el término de doce (12) meses, los siguientes usuarios de ArcGIS Online:

Tipo de usuarios	Cantidad
ArcGIS Online Creator (500 créditos anuales por usuario)	4

Así mismo se ofrece dos (2) bloques de mil (1.000) créditos adicionales cada uno, por el término de doce (12) meses o hasta agotar los créditos, el cual tendrá la misma vigencia de los usuarios.

De acuerdo al Roadmap de la casa fabricante, la suscripción de usuarios de ArcGIS Online presentó modificaciones en sus funcionalidades.

Para información acerca de las ventajas y lo que comprende esta actualización puede consultar el siguiente recurso: https://www.esri.com/en-us/c/product/introducing-new-user-types.

Para detalle ver Anexo A Acuerdo de niveles de servicio estándar y Anexo B Descripción ArcGIS Online

3. PLAZO DE ENTREGA

La suscripción ofrecida será entregada al administrador de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la legalización del contrato u orden de compra. El periodo de tiempo contratado será contado desde la entrega de los códigos de acceso.

De acuerdo con la liberación de nuevas versiones por parte de Esri, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P podrá descargar vía web en tiempo real, las últimas actualizaciones del *software*, durante la vigencia de su garantía.

4. PLAN DE FACTURACIÓN

Se emitirá la factura a la entrega de los códigos para la activación de la licencia de *software*.

5. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del contrato a la entrega de los códigos de acceso para descarga de los medios.

La factura deberá ser cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la misma.

La consignación se puede hacer en:

- Banco de Bogotá cuenta corriente # 000-18415-0

Por favor indicar el NIT de su compañía en la consignación respectiva.

Para efectos fiscales y contables, Esri Colombia S.A.S. es auto-retenedor según Resolución No. 9241 del 23 de septiembre de 2015 y pertenece al régimen común del impuesto a las ventas.

6. VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta oferta tiene validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

A. CARACTERÍSTICAS COMERCIALES *SOFTWARE* ESRI

1. TÉRMINOS DE LICENCIAMIENTO

Los términos y condiciones incluidos en esta oferta son vinculantes entre Esri Colombia y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. El *software* Esri deberá ser empleado bajo los términos y condiciones del contrato de licencia de ESRI (E204 y E300), disponible en http://www.esri.com/legal/software-license. Así mismo términos o condiciones adicionales o distintos que se incorporen en su orden de compra se considerarán rechazados a menos que esos términos no sea aplicables al *software* de Esri y sean expresamente aceptados mediante documento escrito por Esri Colombia.

2. MODELO DE LICENCIAMIENTO

Licencias a término

Permite a los clientes comprar licencias que caducan después del término especificado.

Las licencias ofrecidas en esta oferta, corresponde al modelo de licenciamiento a término. El término de la licencia se inicia a partir de la fecha de envío de los códigos de activación.

3. REQUERIMIENTOS DE *HARDWARE* Y *SOFTWARE*

Los requerimientos de *hardware* y *software* de los diferentes productos pueden ser consultados en el siguiente enlace en internet: Requisitos del sistema de ArcGIS Pro 3.6

En caso de dudas por favor comuníquese con nuestra línea de atención al cliente.

4. GARANTÍA

Con la compra de las licencias o la renovación del programa de actualizaciones, Esri Colombia ofrece como garantía y valor agregado la prestación de los siguientes servicios:

1. Servicio de soporte técnico: se realizará a través de LATAM Support Center (Ver numeral 5).
2. Programa de actualizaciones: entrega de nuevas versiones del *software* que sean liberadas por Esri.

En el caso de *software* nuevo, estos servicios están vigentes por los siguientes doce meses a partir de la generación de los códigos necesarios para su descarga e instalación y para el programa de actualización estarán vigentes hasta la fecha especificada en esta oferta.

El cliente deberá renovar su suscripción a la licencia a término antes de la fecha de vencimiento del plazo para poder seguir utilizando el *software*. Si se permite que la suscripción caduque, el cliente ya no podrá utilizar el *software*.

5. MODELO DE ATENCIÓN

Esri Colombia prestará soporte técnico en el horario de lunes a viernes de 7:30 a. m. - 5:30 p. m., todas las solicitudes de soporte serán registradas en nuestro sistema para garantizar una oportuna respuesta.

Para acceder al modelo de atención es necesario que un usuario de la entidad con conocimiento del *software* sea designado para canalizar todas las solicitudes, dudas y comunicaciones entre Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P y Esri. El funcionario designado por Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P accede al servicio a través de web, teléfono y correo electrónico para el reporte de incidentes.

- En Bogotá: +57 (601) 6501575
- Línea gratuita nacional: 01 8000 112158
- Dirección Electrónica: soporte@esri.co
- Página web: http://esri.co/Soporte/Contactenos.php

6. SEGURIDAD Y USO RESPONSABLE

Las partes reconocen que la seguridad del *software* Esri opera bajo un modelo de responsabilidad compartida, en el cual Esri Colombia responde por la correcta provisión de los componentes contratados y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P por la administración, configuración, operación, publicación y control de sus ambientes, usuarios, datos y políticas de acceso.

En consecuencia, Esri no será responsable por incidentes de seguridad, accesos no autorizados, exposición pública de información, pérdida de confidencialidad, publicación involuntaria de servicios, errores de parametrización, habilitación de accesos anónimos, configuraciones inseguras, omisiones o deficiencias en controles de ciberseguridad o cualquier afectación derivada de:

- Configuraciones realizadas por Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P o terceros.
- Administración inadecuada de usuarios, roles o credenciales.

- Publicación de servicios o APIs en entornos públicos.
- Incumplimiento de recomendaciones técnicas o guías de seguridad.
- Ausencia de controles de segmentación, monitoreo, autenticación o actualización.
- Integración con infraestructura, *software* o servicios de terceros.
- Utilización de la solución en contravía de las buenas prácticas técnicas y de seguridad de la industria.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P será el único responsable de:

- Definir los niveles de clasificación y sensibilidad de la información.
- Establecer políticas de acceso y seguridad.
- Validar los contenidos publicados.
- Administrar permisos y usuarios.
- Implementar medidas de ciberseguridad.
- Realizar revisiones periódicas de exposición y configuración de los entornos tecnológicos.

Esri podrá emitir recomendaciones, lineamientos o buenas prácticas de configuración y seguridad; sin embargo, la implementación, operación continua, supervisión y cumplimiento de dichas medidas corresponderá exclusivamente a Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P

7. CAPACITACIÓN Y OTROS SERVICIOS

Si el cliente requiere capacitación en el uso de las herramientas Esri, esta será ofrecida de forma adicional a la compra del *software* o los programas de actualización. El alcance del programa de actualización comprende el soporte y actualización de licencias, si requiere otros servicios de nuestro portafolio como desarrollo de aplicaciones o proyectos, acompañamiento o soporte en sitio, lo invitamos a contactarnos.

Por otra parte, Esri ofrece una serie de cursos web para clientes de ArcGIS. Una lista de todos los cursos disponibles en relación con ArcGIS Pro estará disponible en el sitio web de Esri Training, www.esri.com/training, disponible solamente para licencias perpetuas o a término de mínimo de un (1) año.

Adicionalmente, recomendamos a nuestros clientes mantener siempre copias de respaldo de su información (backups), para que, en caso de una eventual pérdida presentada por daño del equipo, falla en el *software* y/o falla al momento de la instalación, puedan recuperar su información. Esri Colombia no se hace responsable por la pérdida de información o por las copias de seguridad de la misma.

8. CONFERENCIAS DE USUARIOS ESRI

Los usuarios de *software* de Esri tienen derecho a inscripción sin costo en la conferencia internacional de usuarios Esri y a la conferencia colombiana de usuarios Esri por el *software* que este tenga vigente.

Para la conferencia internacional además se dan los siguientes pases con derecho a inscripción:

- Por la compra de usuarios de ArcGIS Online y Enterprise:

Tipos de usuarios[1]	Pases a la conferencia
Creator	1 por 25 licencias
Professional	1 por licencia
Professional Plus	1 por licencia
Otros tipos de usuarios	Sin pases

B. CARACTERÍSTICAS COMERCIALES ARCGIS ONLINE

a) El cliente debe activar la suscripción a ArcGIS Online. Esri Colombia puede activarlo dentro del Soporte Técnico.
b) Al final del periodo de suscripción, el acceso será suspendido hasta que la suscripción sea renovada.
c) Al finalizar la suscripción tendrá treinta (30) días para renovarla, antes de que sus contenidos sean eliminados, si no renueva dentro de los treinta (30) días, entonces:
    a. La cuenta de ArcGIS Online será cerrada.
    b. Los créditos asociados a la cuenta expirarán.
    c. El almacenamiento en línea será interrumpido y todos los datos almacenados se perderán.
d) Cuando el uso del crédito de servicio es superior al 75% del total disponible, Esri enviará una notificación al Administrador de contacto de que necesita evaluar la necesidad de adquirir créditos de servicio adicionales. Los administradores también tendrán un panel de control de uso para monitorear las tasas de consumo. Estos mensajes serán enviados de nuevo al 90% y 100% de consumo de créditos.

[1] Los pases a la conferencia son por tipo de usuario, no por el agregado para todos los tipos de usuarios.

e) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P puede adicionar créditos a su plan en cualquier momento mediante la solicitud de créditos adicionales.
f) Se pueden adquirir créditos adicionales online o a través del panel de control del administrador o mediante solicitud a su gerente de cuenta en Esri Colombia.
g) No se puede sublicenciar, arrendar, vender, prestar, compartir, transferir o ceder sin autorización escrita de Esri.
h) Disponibilidad del servicio del 99%.
i) Durante la duración de la suscripción están incluidas las actualizaciones de software y contenido automático (en línea).
j) Es responsabilidad del cliente llevar el control del consumo de créditos de ArcGIS Online que tenga la entidad de tal manera que no superen la totalidad de créditos activos en la cuenta.

Anexo A. Acuerdo de niveles de servicio estándar

I. Introducción

El presente Acuerdo de Nivel de Servicios SLA (por sus siglas en inglés) establece los parámetros y objetivos establecidos para garantizar la calidad del servicio que brinda el soporte técnico estándar de Esri Colombia S.A.S. (en adelante Esri Colombia).

El SLA ayuda a definir la relación entre las dos partes y sirve como pilar para que Esri Colombia establezca y mantenga el compromiso con el Usuario. El SLA contiene como mínimo las áreas claves de desempeño de los servicios a ser provistos: servicios definidos, términos y condiciones relativos a la entrega del servicio, criterios de desempeño de los factores claves, gestión de cambios, actualizaciones del SLA y los criterios de renovación y terminación. El SLA se presenta como un adelanto del contrato de servicios firmado entre las partes.

I. Definiciones

a. Partes del acuerdo

Este acuerdo es realizado entre el cliente denominado en adelante usuario y Esri Colombia denominado en adelante Esri.

b. Definiciones y acrónimos

Acrónimos	Definiciones
SLA	Service Level Agreement (Acuerdos de niveles de servicio).
Incidente	Cualquier novedad que identifique interrupción en el servicio
SalesForce	Herramienta de gestión de incidentes

c. Interlocutores validos

El usuario designará, en el contrato correspondiente a este servicio o durante la ejecución de este, un interlocutor válido principal para garantizar que una persona de su organización domine el funcionamiento general de la interacción, evitando reprocesos con interlocutores diferentes y este será el encargado de administrar y gestionar quienes puedan registrar casos en la plataforma de My Esri, consecuentemente.

d. Revisiones periódicas

Este acuerdo es válido desde la fecha de firma del contrato y hasta la fecha de expiración o la fecha de terminación prematura del mismo (la primera que suceda).

Este acuerdo deberá ser revisado como mínimo cada año. Sin embargo, bajo la ausencia o falta de cualquier revisión en cualquier período, este acuerdo deberá permanecer vigente. Las partes serán responsables de facilitar las revisiones regulares a este documento. El contenido de este acuerdo puede ser enmendado o modificado bajo requerimiento y mutuo acuerdo obtenido de todos los signatarios.

II. Descripción general del servicio

Se define como el soporte técnico para todos los productos nuevos ArcGIS adquiridos por los usuarios o que se encuentren dentro del programa de actualización y soporte técnico de Esri. El

soporte técnico se presta por medio de incidentes registrados a través de casos por llamadas telefónicas, emails, web, App, o desde la plataforma de My Esri. Contempla la actualización del *software*, manteniéndolo actualizado a la última versión liberada en el mercado por Casa Matriz, suministrando al usuario todas las versiones liberadas durante el periodo contratado y para el *software* relacionado en el contrato.

a. Qué incluye

El Soporte Técnico Estándar incluye los siguientes servicios:

- Soporte técnico por parte de Esri Colombia para los productos ArcGIS que se encuentren dentro del periodo de garantía ofrecido para *software* nuevo o dentro del programa de actualización y soporte técnico vigente.
- Acceso a la herramienta de gestión de incidentes para la creación, consulta y seguimiento de incidentes My Esri.
- Proceso de escalamiento de incidentes reportados según criterios de necesidad establecidos por el equipo de soporte de Esri Colombia (Líder de Grupo, Líder Técnico e Ingenieros de Soporte ISC –"International Support Center" - de primer y segundo nivel), en caso de ser necesario, el incidente podrá ser escalado al equipo de soporte ("RAR: Request for Aditional Resourses") o al equipo de producto o desarrolladores de Casa Matriz (en caso de un BUG o un error intrínseco del *software*).

Adicionalmente, contarán con los siguientes beneficios:

- Acceder a las publicaciones virtuales que regularmente produce Esri, tales como el periódico ArcNews y la revista ArcUser.
- Recibir Información sobre la Conferencia Internacional de Usuarios - Esri International User Conference http://www.esri.com/events/uc/.
- Derecho a inscripción sin costo en la Conferencia internacional de usuarios Esri y a la Conferencia anual de usuarios en Colombia como se indica en los Anexos de Características comerciales *software* Esri y/o Características comerciales programa de actualización de *software* Esri.

b. Alcance - cubrimiento

El servicio de Soporte Técnico Estándar tiene el mismo cubrimiento del programa de mantenimiento y soporte de Esri. Este soporte se basa en los lineamientos de alcance de soporte publicados por Casa Matriz. en: https://support.esri.com/en/supportscope.

Los acuerdos de niveles de servicio también contemplan las compras realizadas en el portal Colombia Compra Eficiente.

Durante la prestación del servicio de soporte, el equipo de Soporte de Esri Colombia no tomará control remoto de los equipos de los Usuarios y el Usuario se compromete a tener personal que acompañe y supervise la gestión del equipo de soporte de Esri Colombia.

c. Gestión de incidencias en la prestación del servicio

Este servicio de soporte técnico aplica para todos los productos ArcGIS que se encuentren en periodo de garantía o dentro del plan de actualización de *software* ArcGIS, de acuerdo con la etapa del ciclo de vida del producto en la cual se encuentra. Para más información consultar: https://support.esri.com/en/other-resources/product-life-cycle.

d. Limitaciones y exclusiones

Si se requiere otros servicios a los descritos lo invitamos a contactar:

- Centro de Respuesta al Cliente (CRC) al número +57 (601) 6501550, en Bogotá, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 6:00 p. m., o a través del e-mail: crc@esri.co o en la página web https://www.esri.co/es-co/servicios-soporte/entrenamiento/inicio, y entre otros puede solicitar una oferta de capacitación de acuerdo con su necesidad. Es importante aclarar, que este servicio no incluye el costo generado por la formación de nuevos usuarios o en el uso de nuevas funcionalidades del *software* o *hardware* utilizado por el Usuario.
- Servicios profesionales a Usuarios sobre la plataforma ArcGIS, con el objetivo de ayudar a potenciar las herramientas y productos Esri, utilizando las mejores prácticas de manera oportuna y eficiente. El servicio podrá ser contratado por días o meses dependiendo de las necesidades de asesoría, enfoque y especialidad. Para ello, puede comunicarse a través del e-mail: crc@esri.co, o si usted lo prefiere también puede llamar al número +57 (601) 6501550, en Bogotá de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.
- Adicionalmente, nuestros Usuarios deben tener en cuenta que, al momento de renovar su contrato de mantenimiento, si el mismo no se encuentra al día, se cargará un valor adicional de reinstalación, proporcional al tiempo que estuvo sin contrato de servicio.

III. Prerrequisitos

Antes de realizar las sesiones remotas el usuario debe tener en cuenta lo siguiente:

- Backup de sus aplicaciones momentos antes de intervenir.
- Backup de sus datos momentos antes de intervenir.
- Todas las versiones de la geodatabase en todos los niveles reconciliadas y posteadas con la versión default.
- Compress de geodatabase ejecutado correctamente.
- Mecanismos de respaldo y recuperación listos para operar.

Se contemplan las anteriores actividades como prerrequisito para la prestación del soporte técnico de Esri, y para que en caso de una eventual falla o error en el sistema o en el equipo del Usuario puedan recuperar su información, en todo caso, Esri Colombia no es responsable por la pérdida de información o back-up de esta.

Ante cualquier actividad de soporte llevada a cabo por los Ingenieros de Soporte ISC de Esri Colombia vía remota o en sitio, el Usuario se compromete a disponer de copias de seguridad actualizadas de todos los datos y programas que se encuentren en sus equipos, tal como se describe previamente.

Así mismo, se recomienda el cumplimiento de los requisitos mínimos para el correcto funcionamiento del *software*, evitando la modificación en la instalación y configuración de los sistemas informáticos necesarios para el funcionamiento de las herramientas Esri, en todo caso, Esri Colombia no se responsabilizará de errores o funcionamientos inadecuados

IV. Lugar, horario y recursos

a. Lugar de prestación del servicio

Para cualquiera de las tareas definidas en este servicio, se realizarán de forma remota.

a. Horario

El horario de prestación del servicio corresponde al horario de trabajo de Esri Colombia como se ve en el siguiente cuadro:

Horario de atención	
Días	**Jornada Continua**
De lunes a viernes	7:30 a. m. a 5:30 p. m.

En este horario el Ingeniero de Soporte ISC asignado trabajará en el caso/incidente reportado por el Usuario. Este horario no contempla los días festivos.

b. Perfiles asignados al servicio

Perfil	Descripción
Ingeniero de Soporte ISC (International Support Center)	El Soporte Técnico Estándar, deberá ser prestado por los Ingenieros de Soporte ISC del Centro de Soporte de Esri Colombia según el siguiente perfil: Profesional o estudiante de últimos semestres Geografía, Ciencias Ambientales-Ingeniería Ambiental, Sanitaria, Forestal, Electrónica, Geociencia, Geoinformática, Informática, Sistemas, Catastral, Geodesia, Ingeniería Civil, Sistemas de Gestión de la Información, Pilotaje, Tecnología de la Información o afines El personal del Centro de Soporte de Esri Colombia cuenta con el entrenamiento necesario en las diferentes tecnologías ArcGIS para soportar de la mejor manera el uso de nuestra tecnología.

V. Procedimientos y canales de comunicación

- Soporte técnico por parte del Centro de Soporte de Esri Colombia para los productos ArcGIS que se encuentren dentro del periodo de garantía o cuenten con el programa de actualización y soporte técnico vigente. Es determinado por el alcance de soporte publicado por Casa Matriz. en: https://support.esri.com/en/supportscope.
- Acceso a la herramienta de gestión de incidentes para la creación, consulta y seguimiento de incidentes My Esri.
- Proceso de escalamiento de incidentes reportados a un Ingeniero de Soporte ISC, a un Líder Técnico o al equipo de desarrollo de Casa Matriz directamente, según corresponda y de acuerdo con la necesidad y el requerimiento del caso.

  En todo momento, aun cuando el caso sea escalado con el equipo de desarrollo o a un Ingeniero de Soporte ISC – Líder Técnico de Casa Matriz, la comunicación se mantendrá con el Ingeniero de Soporte ISC de Esri Colombia.

La persona que requiere de los servicios debe utilizar los canales de comunicación definidos a continuación:

- En Bogotá - Colombia: +57 (601) 6501575
- Línea nacional - Colombia: 018000112158
- Dirección Electrónica Colombia: soporte@esri.co
- Creando el caso a través de My Esri: https://accounts.esri.com
- Página web: https://www.esri.co/es-co/servicios-soporte/soporte/inicio
- App: Aplicación de Soporte de Esri (PlayStore para Android y AppStore para IOS)

En caso de solicitar el requerimiento vía telefónica el analista de soporte le solicitará los siguientes datos:

- Nombre de la empresa que llama.
- Nombre de la persona quien efectúa la solicitud de atención técnica
- Descripción del problema en forma clara y concreta
- Correo electrónico.

Es necesario que el Usuario al momento de reportar el incidente haga la descripción mínima de su requerimiento y del producto de *software* que requiera soportar.

Una vez registrado su incidente, se le asignará y se le enviará al correo electrónico el registro de su requerimiento de servicio en nuestro sistema, informándole el número de caso y el Ingeniero de Soporte ISC asignado para atender la solicitud. Este número será el que se debe utilizar para cualquier identificación del caso posterior al servicio.

Las solicitudes recibidas a través de correo electrónico en horas no laborables serán atendidas el siguiente día hábil. Todos los reportes recibidos por correo electrónico tienen la misma prioridad que los recibidos por nuestras líneas telefónicas.

VI. Gestión de cambios

Este es un servicio estándar y por lo tanto los cambios que se generen se repercutirán a todos los Usuarios que tengan firmado con Esri un contrato referenciado a este servicio.

Para los cambios que el Usuario quiera realizar sobre este servicio, apartándose del estándar definido en este SLA, será objeto de otro documento SLA y una nueva propuesta económica que contemple los nuevos requerimientos solicitados.

VII. Contratos vinculados al servicio

Esri no será responsable por los contratos vinculados a este servicio y que pueden repercutir en la provisión oportuna del mismo como son:

- Contratos de outsourcing con terceros para la administración de la plataforma.
- Contratos con datacenter que afecten los requisitos para el buen funcionamiento de la herramienta.
- Contratos con proveedores de *hardware.*

VIII. Tiempo de respuesta

a. Primer contacto

Para el Soporte Estándar, Esri Colombia ha determinado un tiempo de respuesta al primer contacto dentro de las primeras 4 horas hábiles.

b. Tiempos de respuesta por niveles de criticidad

Al momento de recibir el incidente, Esri Colombia determinará el nivel de criticidad de este lo que estará asociado a su tiempo de respuesta, Esri Colombia tendrá en cuenta el diagnostico de los errores y los siguientes niveles de criticidad.

Valor de criticidad	Impacto	Criterio
A	Bajo	El incidente no impide la realización de las tareas diarias
B	Medio	El incidente impide la ejecución de las tareas diarias
C	Alto	El incidente impide la ejecución de todas sus tareas diarias y/o relacionadas con el cumplimiento legal de entes externos

Los tiempos de respuesta para todos los niveles de criticidad es de 80 horas hábiles para el servicio de soporte técnico estándar.

En el caso de que sea necesario escalar el caso directamente a Casa Matriz, el tiempo de respuesta se extenderá 10 días hábiles.

IX. Disponibilidad de acceso a la herramienta de gestión de incidentes (My Esri)

Esri Colombia se compromete a suministrar disponibilidad de acceso a la herramienta de gestión de incidentes My Esri del 99% para creación, consulta y seguimiento de casos.

X. Servicio al usuario (encuestas)

Para Esri Colombia la satisfacción del Usuario es lo más importante, y pensando en esto, tiene a su disposición un equipo de trabajo altamente capacitado, con experiencia y conocimiento técnico, dispuesto a brindarle un mejor servicio, garantizarle apoyo continuo y establecer una comunicación activa durante el ciclo de vida de su incidente.

Con el fin de asegurar la calidad de nuestro servicio, estamos permanentemente atentos a escuchar y atender sus solicitudes, sugerencias, quejas o reclamos frente al servicio prestado es por esto que los invitamos a contestar la encuesta de satisfacción por cada caso cerrado.

Anexo B. Descripción ArcGIS Online

I. Descripción

ArcGIS Online es un sistema de administración de contenido completo, basado en la nube para trabajar con información geográfica. La plataforma proporciona una infraestructura a demanda, segura, abierta y configurable para crear mapas web, habilitar los datos geográficos, compartir sus mapas, datos y aplicaciones y administrar el contenido y múltiples usuarios de su organización. Incluye mapas base, los datos básicos para los mapas, aplicaciones, plantillas configurables, herramientas SIG y APIs para desarrolladores. Una suscripción a ArcGIS Online proporciona funciones mejoradas para publicar datos en la nube de Esri y configurar un sitio web para administrar el contenido y los usuarios.

II. Tipos de usuarios

La suscripción de ArcGIS Online es licenciada por tipos de usuarios los cuales son respuesta a roles de usuario típicos. Son combinaciones de identidad predefinidas con un nivel de privilegios, aplicaciones o paquetes de aplicaciones que se alinean con las necesidades de usuarios típicos de una organización (nivel de membresía). Las características de estos tipos de usuario están determinadas por su nivel de membresía y permisos para usar aplicaciones y paquetes de estas.

Nombre	**Incluye**	
	Nivel de membresía	**Aplicaciones y paquetes**
Visualizador (Viewer)[2] (Antes usuario nombrado nivel 1)	Lite	• ArcGIS for AutoCAD • ArcGIS Dashboards • ArcGIS Earth • ArcGIS Experience Builder • ArcGIS Field Maps • ArcGIS Hub Basic • ArcGIS Instant Apps • ArcGIS Maps for Adobe Creative Cloud • ArcGIS for Microsoft 365 (including ArcGIS for Excel, ArcGIS for Power BI, ArcGIS for SharePoint, ArcGIS for Teams, ArcGIS Connectors for Power Automate) • ArcGIS StoryMaps • ArcGIS Survey123 • Map Viewer • Scene Viewer • XR Viewer ArcGIS Online credits: Cero (0)
Trabajador de campo[2] **Mobile Worker**	Basic	• ArcGIS for AutoCAD • ArcGIS Dashboards • ArcGIS Earth

[2] Los clientes deben tener al menos un tipo de usuario creador o profesional GIS para administrar su cuenta de ArcGIS Online

Nombre	Incluye	
	Nivel de membresía	**Aplicaciones y paquetes**
(Antes - usuario Field worker)		• ArcGIS Experience Builder • ArcGIS Field Maps • ArcGIS Flight • ArcGIS GeoBIM • ArcGIS Hub Basic • ArcGIS Instant Apps • ArcGIS Maps for Adobe Creative Cloud • ArcGIS for Microsoft 365 (including ArcGIS for Excel, ArcGIS for Power BI, ArcGIS for SharePoint, ArcGIS for Teams, ArcGIS Connectors for Power Automate) • Map Viewer • Scene Viewer • ArcGIS Navigator • ArcGIS QuickCapture • ArcGIS StoryMaps • ArcGIS Survey123 • ArcGIS Workforce • XR Viewer ArcGIS Online credits: 250
Contributor	Basic	• ArcGIS for AutoCAD • ArcGIS Dashboards • ArcGIS Earth • ArcGIS Experience Builder • ArcGIS Field Maps • ArcGIS Hub Basic • ArcGIS GeoBIM • ArcGIS Instant Apps • ArcGIS Maps for Adobe Creative Cloud • ArcGIS for Microsoft 365 (including ArcGIS for Excel, ArcGIS for Power BI, ArcGIS for SharePoint, ArcGIS for Teams, ArcGIS Connectors for Power Automate) • ArcGIS StoryMaps • ArcGIS Survey123 • Map Viewer • Scene Viewer • XR Viewer ArcGIS Online credits: 250
Creador (Creator)	Standard	• ArcGIS for AutoCAD • ArcGIS Business Analyst Web App Standard • ArcGIS Dashboards • ArcGIS Data Pipelines

Nombre	Incluye	
	Nivel de membresía	**Aplicaciones y paquetes**
		• ArcGIS Earth • ArcGIS Excalibur • ArcGIS Experience Builder • ArcGIS Field Maps • ArcGIS Flight • ArcGIS GeoBIM • ArcGIS Hub Basic • ArcGIS Instant Apps • ArcGIS Maps for Adobe Creative Cloud • ArcGIS for Microsoft 365 (including ArcGIS for Excel, ArcGIS for Power BI, ArcGIS for SharePoint, ArcGIS for Teams, ArcGIS Connectors for Power Automate) • ArcGIS Navigator • ArcGIS Notebooks • ArcGIS QuickCapture • ArcGIS StoryMaps • ArcGIS Survey123 • ArcGIS Web Editor • ArcGIS Workforce • Map Viewer • Scene Viewer • ArcGIS Pro Basic • ArcGIS Solutions • XR Viewer ArcGIS Online credits: 500
Profesional	Standard	• ArcGIS for AutoCAD • ArcGIS Business Analyst Web App Standard • ArcGIS CityEngine • ArcGIS Dashboards • ArcGIS Data Pipelines • ArcGIS Earth • ArcGIS Excalibur (coming to ArcGIS Online H2 2025) • ArcGIS Experience Builder • ArcGIS Field Maps • ArcGIS Flight • ArcGIS GeoBIM • ArcGIS Hub Basic • ArcGIS Instant Apps • ArcGIS Advanced Editing User Type Extension • ArcGIS Maps for Adobe Creative Cloud • ArcGIS for Microsoft 365 (including ArcGIS for Excel, ArcGIS for Power BI, ArcGIS for SharePoint, ArcGIS for Teams, ArcGIS Connectors for Power Automate)

Nombre	Incluye	
	Nivel de membresía	Aplicaciones y paquetes
		• ArcGIS Navigator • ArcGIS Notebooks • ArcGIS QuickCapture • ArcGIS Survey123 • ArcGIS StoryMaps • ArcGIS Web Editor • ArcGIS Workforce • Map Viewer • Scene Viewer • ArcGIS Solutions • ArcGIS Pro Standard[3] • XR Viewer ArcGIS Online credits: 500
Profesional Plus	Standard	• ArcGIS for AutoCAD • ArcGIS Business Analyst Web App Standard • ArcGIS CityEngine • ArcGIS Dashboards • ArcGIS Data Pipelines • ArcGIS Earth • ArcGIS Advanced Editing User Type Extension • ArcGIS Excalibur • ArcGIS Experience Builder • ArcGIS Field Maps • ArcGIS GeoBIM • ArcGIS Flight • ArcGIS Hub Basic • ArcGIS Instant Apps • ArcGIS Maps for Adobe Creative Cloud • ArcGIS for Microsoft 365 (including ArcGIS for Excel, ArcGIS for Power BI, ArcGIS for SharePoint, ArcGIS for Teams, ArcGIS Connectors for Power Automate) • ArcGIS Navigator • ArcGIS Notebooks • ArcGIS QuickCapture • ArcGIS StoryMaps • ArcGIS Survey123 • ArcGIS Urban • ArcGIS Web Editor • ArcGIS Workforce • Map Viewer • Scene Viewer

[3] La funcionalidad de ArcGIS LocateXT fue integrada a ArcGIS Pro Standard y ArcGIS Pro Advanced.

Nombre	Incluye	
	Nivel de membresía	Aplicaciones y paquetes

		• ArcGIS Solutions
		• XR Viewer
		• ArcGIS Pro Advanced[4]
		• ArcGIS Pro extensions:
		  ○ ArcGIS 3D Analyst
		  ○ ArcGIS Data Reviewer
		  ○ ArcGIS Geostatistical Analyst
		  ○ ArcGIS Image Analyst
		  ○ ArcGIS Network Analyst
		  ○ ArcGIS Publisher
		  ○ ArcGIS Spatial Analyst
		  ○ ArcGIS Workflow Manager[4]
		ArcGIS Online: 500 credits

Consideraciones:

Es importante aclarar que se asigna un paquete de aplicaciones a un solo usuario (todas las aplicaciones en el paquete se asignan al usuario), estas no se pueden asignar por separado a diferentes usuarios.

Los usuarios de tipo creator, professional y professional plus tienen la opción de compra de la siguiente aplicación:

ArcGIS AllSource

Los usuarios de tipo profesional tienen la opción de compra de las siguientes extensiones:

- ArcGIS Pro Extensions
  - ArcGIS 3D Analyst
  - ArcGIS Data Interoperability
  - ArcGIS Data Reviewer
  - ArcGIS Geostatistical Analyst
  - ArcGIS Network Analyst
  - ArcGIS Publisher
  - ArcGIS Spatial Analyst
  - ArcGIS Image Analyst
  - ArcGIS Workflow Manager
  - ArcGIS LocateXT[5]
  - ArcGIS Topographic Mapping[6]
- StreetMap Premium for ArcGIS
- ArcGIS Aviation Airports
- ArcGIS Bathymetry

[4] La extensión ArcGIS Workflow Manager para ArcGIS Pro requiere la licencia de organización de ArcGIS Workflow Manager para ArcGIS Online o ArcGIS Enterprise.

[5] La funcionalidad de ArcGIS LocateXT se integrará con ArcGIS Pro Standard y ArcGIS Pro Advanced. Los clientes que deseen usar la funcionalidad de ArcGIS LocateXT con ArcGIS Pro con licencia a través de un tipo de usuario de ArcGIS Online deberán adquirir el tipo de usuario Professional (para acceder a ArcGIS Pro Standard) o Professional Plus (para acceder a ArcGIS Pro Advanced).

[6] ArcGIS Topographic Mapping incluirá ArcGIS Defense Mapping y ArcGIS Production Mapping.

- ArcGIS Aviation Charting
- ArcGIS Maritime
- ArcGIS Pipeline Referencing
- ArcGIS Roads and Highways
- ArcGIS Indoors Pro

III. Niveles de membresía (antes nivel de usuario nombrado)

Los niveles de membresía definen los privilegios que son concedidos a un tipo de usuario particular de ArcGIS Online. Los privilegios por nivel de membresía son incluidos en los tipos de usuario, ellos no pueden ser comprados separadamente.

Niveles de membresía - privilegios	
Lite	• Privilegios solo de visualización • Los usuarios pueden ser miembros de grupos privados y ver contenido privado dentro de su organización • Créditos de servicio incluidos: Ninguno
Basic	• Los privilegios de la membresía Lite y adicionalmente, • Los usuarios pueden editar objetos en un mapa: adicionar, borrar o actualizar objetos • Créditos de servicio incluidos: 250/por usuario
Standard	• Los privilegios de membresía Basic y adicionalmente, • Los usuarios pueden crear contenido: mapas, Apps, Layers, etc. • Créditos de servicio incluidos: 500 por usuario

IV. Aplicaciones

Las Aplicaciones son combinadas con los niveles de membresía para crear los tipos de usuario. Los tipos de usuario usualmente incluyen una o más aplicaciones. Estas aplicaciones pueden ser compradas separadamente o en paquetes y adicionadas a una licencia de tipo de usuario existente con un nivel de membresía compatible, esto en caso de que se necesite complementar las capacidades de un tipo de usuario para un usuario particular en su organización. Por ejemplo, adicionar ArcGIS Reality Mapping a un Usuario de tipo Creator para quien necesite capacidad adicional.

Aplicaciones	Nivel de membresía requerido	Se puede comprar separadamente
ArcGIS Field Maps	Basic	No
ArcGIS Workforce	Basic	No
ArcGIS Survey123	Basic	No
ArcGIS QuickCapture	Basic	No
ArcGIS Advanced Editing	Basic	Si
ArcGIS AllSource	Standard	Si
ArcGIS Reality Mapping[7]	Standard	Si

[7] ArcGIS Reality Mapping incluirá ArcGIS Drone2Map

Aplicaciones	Nivel de membresía requerido	Se puede comprar separadamente
ArcGIS Business Analyst Web App - Advanced	Standard	Si
Esri Redistricting	Standard	Si
ArcGIS Excalibur	Standard	No

V. Paquetes de aplicaciones

Los paquetes de Aplicaciones son combinados con niveles de membresía para crear tipos de usuario. Los tipos de usuario incluyen una o más aplicaciones o paquetes de estas. Los paquetes pueden ser comprados separadamente y adicionados a un tipo de usuario existente, que incluya un nivel de membresía compatible, si el usuario necesita capacidades adicionales. Un paquete de aplicaciones es asignado a un usuario determinado. Una aplicación o paquete de aplicaciones no pueden ser asignadas de manera separada a usuarios diferentes.

Paquetes de Apps	**Descripción**	**Nivel de membresía requerido**
Paquete de aplicaciones esenciales (Essential Apps Bundle)	• Home App • Presentation • Templates • Activity Dashboard • ArcGIS Dashboards • Operations Dashboard • AppStudio • Configurable Web Mapping Apps • Map Viewer • Scene Viewer • Web AppBuilder • Experience Builder • ArcGIS for Power BI • ArcGIS Maps for Adobe Creative Cloud • ArcGIS Instant Apps • Instant Apps • Story Maps • ArcGIS Quick Capture Web Designer** • ArcGIS Hub Basic	Cualquier nivel Estas Apps no pueden ser compradas de manera separada. ** Solo habilitado para usuarios Creator, Professional y Professional Plus
Paquete de aplicaciones de campo (Field Apps Bundle)	• ArcGIS Field Maps w/Field Maps app license • ArcGIS Workforce • ArcGIS Survey123 • ArcGIS QuickCapture • ArcGIS Collector (Windows)	Basic Estas Apps no pueden ser compradas de manera separada (No incluidas en los usuarios Viewer y Contribuitor)

Paquetes de Apps	Descripción	Nivel de membresía requerido
Paquete de aplicaciones de oficina (Office Apps Bundle)	• ArcGIS Maps for Office	Standard Estas Apps no pueden ser compradas de manera separada

VI. Extensiones de tipos de usuarios

Las extensiones de tipo de usuario pueden incluirse con los tipos de usuario o comprarse por separado y asignarse a la licencia de tipo de usuario compatible de un usuario existente. Si el usuario necesita complementar las capacidades proporcionadas por un tipo de usuario para un usuario en particular en su organización.

ArcGIS IPS	
Incluido con los tipos de usuario	No incluido con ningún tipo de usuario
Compatibles con los tipos de usuario	• Contributor • Mobile Worker • Creator • Professional • Professional Plus

ArcGIS Location Sharing	
Incluido con los tipos de usuario	Mobile Worker
Compatibles con los tipos de usuario	• Viewer • Contributor • Creator • Professional • Professional Plus

ArcGIS Workflow Manager	
Incluido con las extensiones	Workflow Manager Standard Workflow Manager Advanced
Compatibles con los tipos de usuario	• Contributor • Creator • Professional • Professional Plus

ArcGIS Maps SDKs for Native App extension[8]	
Compatibles con los tipos de usuario	• Creator • Professional • Professional Plus

VII. Créditos

- Cuando los clientes adquieren o renuevan suscripción de ArcGIS Online, Esri aprovisionará automáticamente la suscripción de ArcGIS Online con la activación del número de licencias compradas.
- Los créditos de servicio se compran y se asignan a una suscripción específica de ArcGIS Online durante la vigencia de la suscripción (máximo de 12 meses).
    - Si un cliente tiene más de una suscripción a ArcGIS Online, el cliente debe indicar a qué suscripción se asignarán los Créditos de servicio.
- Los Créditos de servicio asignados a la suscripción de ArcGIS Online de los clientes están disponibles para todos los Usuarios Nombrados durante el plazo de la suscripción (máximo de doce (12) meses).
    - La asignación se repone automáticamente al renovar la suscripción según el tipo y la cantidad de licencias de tipo de usuario.
- Los créditos de servicio no utilizados asignados como parte de la suscripción expiran al final del término.
- No se espera que la asignación inicial suministrada con los usuarios satisfaga las necesidades de consumo de Crédito de la organización durante un año. A medida que se utilicen servicios que consumen créditos, deberán comprar créditos adicionales. La asignación anual no está destinada a respaldar el consumo de su servicio durante un año, es importante tener en cuenta que se necesitará comprar más cuando se agoten.
- Cuando se exceden los créditos de servicio asignados (o adicionales comprados) se deberán adquirir créditos de servicio adicionales.
- Cuando el uso del crédito de servicio es superior al 75% del total disponible, Esri enviará una notificación al Administrador de contacto de que necesita evaluar la necesidad de adquirir créditos de servicio adicionales. Los administradores también tendrán un panel de control de uso para monitorear las tasas de consumo. Estos mensajes serán enviados de nuevo al 90% y 100% de consumo de créditos.

VIII. Como adicionar usuarios y/o créditos

Usuarios: si su organización requiere adicionar más usuarios a los adquiridos inicialmente, durante el término de la suscripción, podrá hacerlo comprando los usuarios adicionales que necesite. El precio y las fechas de los usuarios comprados como adicionales se prorratean al tiempo restante la fecha de finalización del período de suscripción inicial.

Créditos: si su organización requiere créditos adicionales, podrá comprar bloques de 1000 créditos. Si su organización cuenta con más de una suscripción de ArcGIS Online deberá informar a cuál se le sumarán los créditos adquiridos. Los créditos no utilizados caducan si:

- La suscripción no se renueva o se cancele legalmente.

[8] Se actualiza el nombre ArcGIS Runtime SDK a Maps SDKs for Native App extension

- Los créditos no se utilizan dentro de los 24 meses de la compra.
- Los créditos no utilizados no se devuelven.

IX. Como reducir usuarios

Si su organización requiere reducir el número de usuarios nombrados para su suscripción existente de ArcGIS Online al momento de la renovación puede hacerlo y la tarifa de suscripción se ajustará a la renovación del número de usuarios nombrados que el cliente desee en su suscripción.

El cliente deberá ponerse en contacto con su representante de ventas para ajustar los usuarios nombrados en su suscripción antes de la renovación.

Si el cliente no se comunica con Esri antes de cotizar su renovación de suscripción, Esri cotizará la renovación para el número actual de usuarios.

X. Upgrade de tipo de usuario

Su organización puede actualizar sus tipos de usuario en cualquier momento durante la vigencia de su suscripción pagando la diferencia entre el valor de los diferentes tipos de usuario prorrateado hasta el resto del plazo de suscripción.

XI. Notebook

ArcGIS Notebooks[9] es una capacidad que permite a los usuarios realizar una amplia variedad de análisis que pueden aprovechar las capacidades espaciales de ArcGIS Online. Hay tres niveles que proporcionan progresivamente más capacidades que se alinean con los diferentes tipos de usuarios y sus requisitos. Los usuarios seleccionan el tipo de ArcGIS Notebook que desean usar cuando inician ArcGIS Notebook en ArcGIS Online, a continuación, los detalles de capacidades incluidas por nivel.

Nivel	Capacidades incluidas
ArcGIS Notebooks Standard	Tipos de usuarios compatibles: • Creator • Professional • Professional Plus
	Funcionalidades incluidas: • Memoria y procesamiento: capacidad limitada • Acceso a más de 300 librerías de código abierto de ArcGIS para Python. • Apropiado para tareas administrativas, ingeniería y análisis de datos (básicos). Se aplicarán los créditos consumidos por cualquier otro servicio de consumo de crédito de ArcGIS Online utilizado dentro de Notebook
	Tipos de usuarios compatibles: • Creator

[9]ArcGIS Notebooks in the Cloud. Para consultar el consumo de la aplicación ver el siguiente enlace https://doc.arcgis.com/en/arcgis-online/administer/credits.htm

Nivel	Capacidades incluidas
ArcGIS Notebooks Advanced	• Professional • Professional Plus
	Funcionalidades incluidas: • Procesamiento y memoria: capacidad media • ArcGIS Notebook Standard + ArcPy • Apropiado para la mayoría de los flujos de trabajo, incluida la ingeniería de datos a gran escala, análisis avanzados y algunos de "machine learning" • El consumo de créditos está basado en el tiempo que el notebook está abierto más los créditos consumidos por cualquier otro servicio que consuma créditos de ArcGIS Online utilizado dentro del Notebook.
ArcGIS Notebooks Advanced with GPU support	Tipos de usuarios compatibles: • Creator • Professional • Professional Plus
	Funcionalidades incluidas: • Las mismas de ArcGIS Notebook Advanced. • Procesamiento y memoria: GPU habilitada, mayor capacidad. • El consumo de crédito está basado en el tiempo que el Notebook está abierto más los créditos consumidos por cualquier otro servicio que consuma créditos de ArcGIS Online utilizado dentro del Notebook.

XII. Data Pipelines

Data Pipelines es una capacidad de integración de datos alojada en ArcGIS Online, que proporciona una experiencia de creación de flujo de trabajo de manera sencilla y grafica mediante el arrastrar y soltar para incorporar, explorar y transformar datos espaciales y no espaciales desde diversas fuentes para producir servicios geoespaciales. Los procesamientos realizados con Data Pipelines consumen créditos de ArcGIS Online en función del tiempo de uso.

Data Pipelines	
Compatibles con los tipos de usuario	Esta extensión requiere un tipo de usuario Profesional o superior.
Role	Privilegios de publicación
Funcionalidades incluidas	Crear y editar Data Pipelines

XIII. Alojamiento

- El alojamiento de los datos para una suscripción de ArcGIS Online por defecto para Colombia es EE.UU. Sin embargo, para las nuevas cuentas se tiene la opción de alojamiento en Europa y Asia/Pacific.
- Todos los datos para una suscripción de ArcGIS Online se alojarán en la región seleccionada.
- Una vez se seleccione la región de alojamiento para una suscripción de ArcGIS Online, no se puede cambiar.

- En este momento no es posible cambiar de región de alojamiento de la suscripción existente.

XIV. Premium Feature Data Store

Por defecto, la suscripción de ArcGIS Online viene con 500 GB de almacenamiento de datos vectoriales estándar.

En adición hay tres niveles de almacenamiento de datos vectoriales premium (Premium Feature Data Store) que incluyen un mejor rendimiento para flujos de trabajo de edición y análisis simultaneo. La capacidad de cada nivel de almacenamiento y el rendimiento es el siguiente:

- M-2:
  - Almacenamiento: 2 TB
  - Cuatro veces el rendimiento del almacenamiento de datos estándar
- M-3:
  - Almacenamiento: 3 TB
  - Ocho veces el rendimiento del almacenamiento de datos estándar
- M-4:
  - Almacenamiento: 4 TB
  - Dieciséis veces el rendimiento del almacenamiento de datos estándar

Agregar el Premium Feature Data Store a una instancia de ArcGIS Online reemplaza el Feature Data Store estándar incluido con ArcGIS Online que usa el modelo de créditos por almacenamiento. Las licencias del Premium Feature Data Store son a término y se pueden adquirir mediante suscripción mensual o anual. Una suscripción solo puede ser asignada a una instancia especifica de ArcGIS Online. Las sucripciones pueden ser adquieridas de manera mensual o anual

XV. Recursos adicionales

Incluye acceso a:

- Página web de ayuda de ArcGIS Online,
- Centro de recursos de Esri.
- Centro de Entrenamiento de Esri.

XVI. Consumo de créditos

Esri Inc. podrá cambiar el consumo de créditos en cualquier momento. Los créditos por unidad de consumo pueden ser consultados en los siguientes enlaces http://www.esri.com/*software*/arcgis/arcgisonline/credits, https://doc.arcgis.com/en/arcgis-online/administer/credits.htm

esri Colombia

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.
OFERTA ECONÓMICA

Categoría	Descripción	Valor Unitario	Cant.	Valor total	Valor total categoría
Suscripción a ArcGIS Online	ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	$4.022.200	4	$16.088.800	$17.503.200
	ArcGIS Online Credits; Block of 1,000	$707.200	2	$1.414.400	
				Total oferta	**$17.503.200**

El valor de la oferta es diecisiete millones quinientos tres mil doscientos pesos ($17.503.200) incluidos gravámenes del 10,5% y excluido de IVA de conformidad con la normativa tributaria vigente a la fecha, numeral 20 del artículo 11 de la Ley 2010 de 2019, por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Atentamente,

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Manuel Francisco Lemos Ortega
C.C. 79.943.176
Representante Legal
Esri Colombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.943.176
LEMOS ORTEGA
APELLIDOS
MANUEL FRANCISCO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.88
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
24-JUL-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
R-1500150-00157043-M-0079943176-20090520
0011601665A 1
7000010934

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 12:18:38
Recibo No. AB26226816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26226816D8E6A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y dígite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESRI COLOMBIA SAS
Sigla: ESRI
Nit: 830122983 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01285206
Fecha de matrícula:	27 de junio de 2003
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	representantelegal@esri.co
Teléfono comercial 1:	6387272
Teléfono comercial 2:	7448551
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	representantelegal@esri.co
Teléfono para notificación 1:	6387272
Teléfono para notificación 2:	7448551
Teléfono para notificación 3:	6501550

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003, con el No. 00886394 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GIS COLOMBIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 de Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 2010, inscrita el 2 de agosto de 2010 bajo el número 01402713 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2010, con el No. 01402713 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA S A a GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 14 del 3 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2013, con el No. 01786768 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA SAS a ESRI COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las actividades relacionadas directa o indirectamente con la planeación,

sistematización y ejecución de proyectos científicos y comerciales, con la utilización de métodos de computación electrónicos y similares; el diseño, Fabricación, comercialización y explotación de equipos, programas, aplicaciones, educación no formal, servicios, etc., relacionados con el manejo electrónico de información, de cualquier naturaleza, bien sea con productos desarrollados, adquiridos o fabricados directamente por la sociedad o como consecuencia de la representación. distribución, agenciamiento, etc., de productos de otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $60.000.000,00
No. de acciones	: 60.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $60.000.000,00
No. de acciones	: 60.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal, que

tendrá dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o su suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003, de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003 con el No. 00886394 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Helena De Las Mercedes Gutierrez Garcia	C.C. No. 41462883

Por Acta No. 15 del 10 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014 con el No. 01798620 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Manuel Francisco Lemos Ortega	C.C. No. 79943176

Por Acta No. 33 del 22 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 02718539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diego Alejandro Aguilar Caicedo	C.C. No. 80041733

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 03012930 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TORRES & CIA CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 901350801 2

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 03077714 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Eduardo Callejas Cifuentes	C.C. No. 1031141409 T.P. No. 194724-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01402713 del 2 de agosto de 2010 del Libro IX
Acta No. 13 del 30 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01780398 del 12 de noviembre de 2013 del Libro IX

Acta No. 14 del 3 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01786768 del 4 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 36 del 15 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02885424 del 3 de octubre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6202
Actividad secundaria Código CIIU:	4741
Otras actividades Código CIIU:	9511, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 12:18:38
Recibo No. AB26226816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26226816D8E6A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 135.696.444.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 12:18:38
Recibo No. AB26226816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26226816D8E6A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



State of California
Secretary of State

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Pays / País:	United States of America
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	*Fernando J. Frias*
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	*Notary Public, State of California*
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	*Fernando J. Frias , Notary Public, State of California*

Certified
Attesté / Certificado

5. at à / en	Los Angeles, California	**6. the** le / el día	*9th day of December 2025*
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	*94405*		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		**10. Signature:** Signature: Firma:	

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see: apostille.sos.ca.gov/.
This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: apostille.sos.ca.gov/.
Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille.sos.ca.gov/.
Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

CALIFORNIA ACKNOWLEDGMENT **CIVIL CODE § 1189**

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California
County of San Bernardino

On December 8, 2025 *Date* before me, Fernando J. Frias, Notary Public *Here Insert Name and Title of the Officer*

personally appeared Alejandra Merino *Name(s) of Signer(s)*

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

FERNANDO J. FRIAS
Notary Public - California
San Bernardino County
Commission # 2504056
My Comm. Expires Dec 5, 2028

Place Notary Seal and/or Stamp Above

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Signature _____ *Signature of Notary Public*

OPTIONAL

Completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: Sole Distributor Letter

Document Date: _____ Number of Pages: _____

Signer(s) Other Than Named Above: _____

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name: _____	Signer's Name: _____
☐ Corporate Officer – Title(s): _____	☐ Corporate Officer – Title(s): _____
☐ Partner – ☐ Limited ☐ General	☐ Partner – ☐ Limited ☐ General
☐ Individual ☐ Attorney in Fact	☐ Individual ☐ Attorney in Fact
☐ Trustee ☐ Guardian or Conservator	☐ Trustee ☐ Guardian or Conservator
☐ Other: _____	☐ Other: _____
Signer is Representing: _____	Signer is Representing: _____

©2019 National Notary Association

8 de diciembre de 2025

Re: Certificado de Distribución de Esri para ESRI Colombia SAS

A quien corresponda:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), de Redlands, California, USA, es el desarrollador y fabricante de la familia de productos de software de Esri. Por la presente, certificamos que ESRI Colombia SAS, compañía independiente es nuestra Distribuidora única autorizada en Colombia. ESRI Colombia SAS, está autorizada para demostrar, promover, comercializar, distribuir, instalar, proporcionar formación y soporte a determinados productos de software de Esri y a los materiales con ellos relacionados.

Como nuestra Distribuidora autorizada, ESRI Colombia SAS está autorizada a designar a terceras personas u organizaciones, de manera no exclusiva, para comercializar, instalar y/o proporcionar formación en la familia de productos de software de Esri en Colombia. Esri y ESRI Colombia SAS también pueden autorizar el nombramiento de vendedores de valor añadido y Fabricantes de Equipos Originales (OEMs por sus siglas en inglés) para la venta de ciertas licencias del software de Esri y mantenimiento en combinación con hardware, software o servicios que no sean de Esri.

Esta carta expira el 31 de diciembre del 2026, a menos que Esri notifique lo contrario por escrito.

Para más información, por favor póngase en contacto con Javier Cuellar de Esri en el número de teléfono (909) 793-2853 o mediante correo electrónico, en la dirección jcuellar@esri.com.

December 8, 2025

Re: Esri Distributor Certification for ESRI Colombia SAS

To Whom It May Concern:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), of Redlands, California, USA is the developer and manufacturer of the Esri family of software. We certify that ESRI Colombia SAS, an independent company is our sole authorized distributor within Colombia and is authorized to demonstrate, promote, market, distribute, install, support, and provide instruction for certain Esri software and related materials.

ESRI Colombia SAS is authorized to appoint other third-party persons or organizations on a nonexclusive basis to market, install and/or provide instruction for the Esri family of software within Colombia. Esri and ESRI Colombia SAS may also authorize the appointment of value-added resellers and OEMs for the sale of certain Esri software licenses and maintenance in combination with non-Esri hardware, software, or services.

This letter expires on December 31, 2026, unless otherwise notified by Esri in writing.

For further information, please contact Javier Cuellar, International Business Development Manager at Esri at (909) 793-2853 or jcuellar@esri.com.

Sincerely,

A. Merino

Alejandra Merino
Senior Manager, International Contracts
Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri)

cc: Javier Cuellar, International Business Development Manager

esri Colombia

ESRI COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.122.983 - 1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
CERTIFICA QUE:

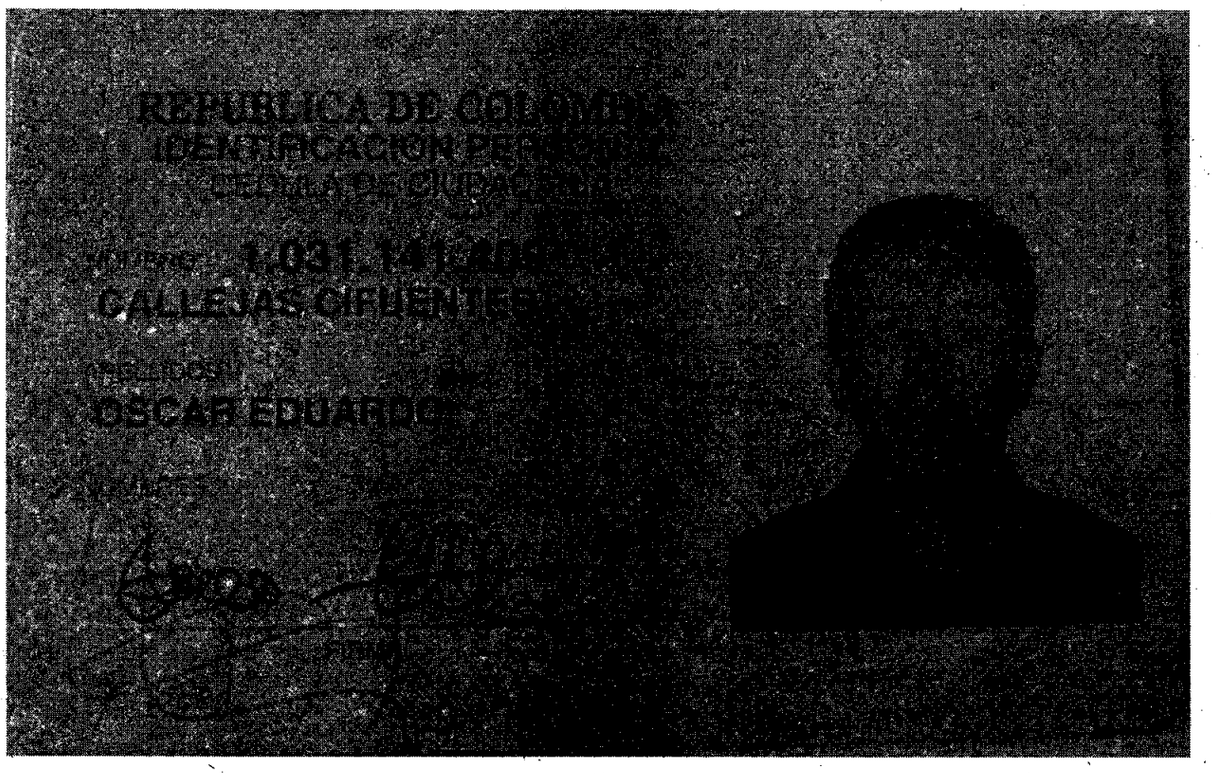
La empresa **ESRI COLOMBIA S.A.S** con **NIT: 830.122.983 - 1**, ha cumplido al corte de **30 de junio del 2026** y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

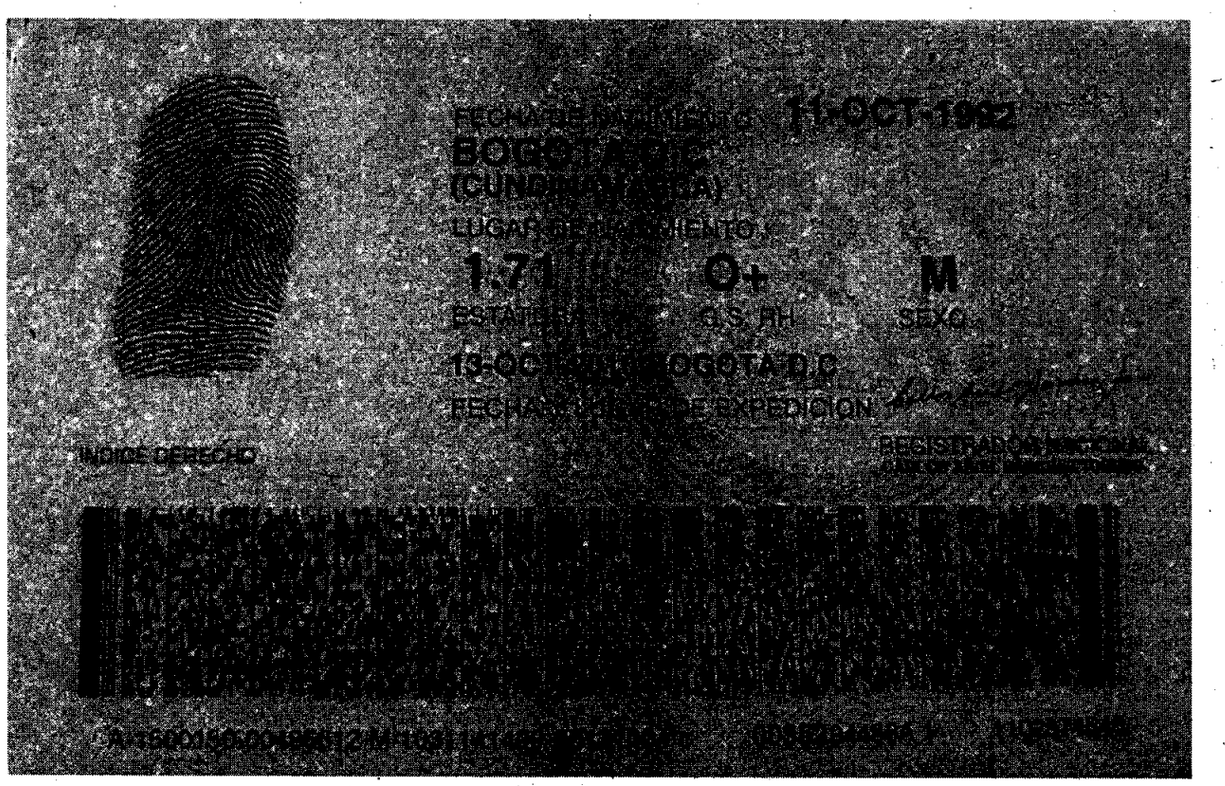
Expedido en Bogotá, D.C. a los (01) días del mes de julio de 2026.

OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES
Revisor Fiscal
C.C. 1.031.141.409
T.P. 194724 - T

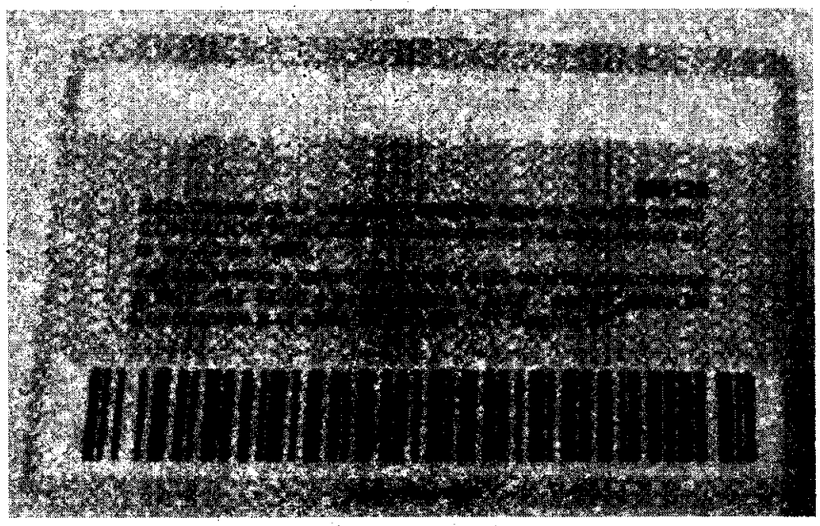
Carrera 12 No. 90 - 20 Piso 6
Bogotá D.C., Colombia
www.esri.co

T +57 1 638 7272
F +57 1 6357260
crc@esri.co | @EsriCol


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.031.141.4
CALLEJAS CIFUENTES
APELLIDOS
OSCAR EDUARDO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
13-OCT-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031141409 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 194724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830122983	1	ESRI COLOMBIA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 90 13 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451145	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	366943387	95060555 46	E	2026/06/22	2026/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$695,323,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				394	$446,148,300	$0	$0	$446,148,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	38	$38,030,900	$0	$0	$38,030,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	148	$195,128,200	$0	$0	$195,128,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	116	$96,566,200	$0	$0	$96,566,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	88	$102,933,600	$0	$0	$102,933,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	$13,489,400	$0	$0	$13,489,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				403	$13,895,700	$0	$0	$13,895,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	403	$13,895,700	$0	$0	$13,895,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				397	$110,444,700	$0	$0	$110,444,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	$939,600	$0	$0	$939,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	14	$5,178,700	$0	$0	$5,178,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$304,900	$0	$0	$304,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$298,100	$0	$0	$298,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$266,300	$0	$0	$266,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$214,000	$0	$0	$214,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	377	$103,243,100	$0	$0	$103,243,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				403	$119,058,300	$0	$0	$119,058,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$214,000	$0	$0	$214,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	$3,325,000	$0	$0	$3,325,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$79,200	$0	$0	$79,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	143	$39,668,600	$0	$0	$39,668,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$727,900	$0	$0	$727,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	57	$22,773,600	$0	$0	$22,773,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	35	$8,327,500	$0	$0	$8,327,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	$1,011,900	$0	$0	$1,011,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,972,500	$0	$0	$1,972,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$2,718,500	$0	$0	$2,718,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	127	$38,169,500	$0	$0	$38,169,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,465,500	$0	$0	$3,465,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$3,465,500	$0	$0	$3,465,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,310,600	$0	$0	$2,310,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,310,600	$0	$0	$2,310,600
TOTAL				403	$695,323,100	$0	$0	$695,323,100

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2026/06/09 08:24 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830122983	1	ESRI COLOMBIA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9043 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451145	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	302418256	9504625669	E	2026/05/12	2026/05/12	BANCO DE BOGOTA	0	$695,459,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				394	$448,010,000	$0	$0	$448,010,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	33	$37,432,800	$0	$0	$37,432,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	146	$193,456,800	$0	$0	$193,456,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	117	$99,081,700	$0	$0	$99,081,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	88	$103,152,700	$0	$0	$103,152,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	10	$14,886,000	$0	$0	$14,886,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				402	$13,868,700	$0	$0	$13,868,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	402	$13,868,700	$0	$0	$13,868,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				396	$109,359,300	$0	$0	$109,359,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	$939,700	$0	$0	$939,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	14	$5,178,500	$0	$0	$5,178,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$304,800	$0	$0	$304,800
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$298,000	$0	$0	$298,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$266,300	$0	$0	$266,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$214,100	$0	$0	$214,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	376	$102,157,900	$0	$0	$102,157,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				402	$119,204,600	$0	$0	$119,204,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$214,100	$0	$0	$214,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	$3,249,900	$0	$0	$3,249,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$79,300	$0	$0	$79,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	141	$40,801,600	$0	$0	$40,801,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$711,500	$0	$0	$711,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	56	$21,351,000	$0	$0	$21,351,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	35	$8,374,800	$0	$0	$8,374,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	$1,011,900	$0	$0	$1,011,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$188,600	$0	$0	$188,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$2,015,600	$0	$0	$2,015,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$2,718,300	$0	$0	$2,718,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	126	$38,417,900	$0	$0	$38,417,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,009,800	$0	$0	$3,009,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$3,009,800	$0	$0	$3,009,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,006,700	$0	$0	$2,006,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,006,700	$0	$0	$2,006,700
TOTAL				402	$695,459,100	$0	$0	$695,459,100

PLANILLA PAGADA

2026/05/12 04:55 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830122983	1	ESRI COLOMBIA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 90 13 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451145	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	219820182	95030286 25	E	2026/04/22	2026/04/13	BANCO DE BOGOTA	0	$689,596,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				391	$445,628,000	$0	$0	$445,628,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	31	$35,204,400	$0	$0	$35,204,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	147	$194,910,400	$0	$0	$194,910,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	117	$100,217,500	$0	$0	$100,217,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	85	$100,299,000	$0	$0	$100,299,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	11	$14,996,700	$0	$0	$14,996,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				401	$13,825,900	$0	$0	$13,825,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	401	$13,825,900	$0	$0	$13,825,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				392	$108,872,900	$0	$0	$108,872,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	$939,600	$0	$0	$939,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	14	$5,178,700	$0	$0	$5,178,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$304,800	$0	$0	$304,800
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$298,000	$0	$0	$298,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$266,300	$0	$0	$266,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$214,000	$0	$0	$214,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	372	$101,671,500	$0	$0	$101,671,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				401	$117,102,700	$0	$0	$117,102,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$214,000	$0	$0	$214,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	$3,221,800	$0	$0	$3,221,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$79,200	$0	$0	$79,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	141	$39,443,800	$0	$0	$39,443,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$632,300	$0	$0	$632,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	59	$21,424,800	$0	$0	$21,424,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	30	$8,206,100	$0	$0	$8,206,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	$1,011,200	$0	$0	$1,011,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$173,300	$0	$0	$173,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$2,127,800	$0	$0	$2,127,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$2,671,700	$0	$0	$2,671,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	123	$37,826,600	$0	$0	$37,826,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,500,400	$0	$0	$2,500,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,500,400	$0	$0	$2,500,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,667,000	$0	$0	$1,667,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,667,000	$0	$0	$1,667,000
TOTAL				401	$689,596,900	$0	$0	$689,596,900

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830122983	1	ESRI COLOMBIA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 90 13 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451145	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	125205066	9501210226	E	2026/03/19	2026/03/09	BANCO DE BOGOTA	0	$651,192,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				397	$418,145,300	$0	$0	$418,145,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	34	$35,714,300	$0	$0	$35,714,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	147	$182,622,300	$0	$0	$182,622,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	123	$98,073,300	$0	$0	$98,073,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	82	$87,139,700	$0	$0	$87,139,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	11	$14,595,700	$0	$0	$14,595,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				407	$13,280,200	$0	$0	$13,280,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	407	$13,280,200	$0	$0	$13,280,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				399	$104,047,100	$0	$0	$104,047,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	$919,800	$0	$0	$919,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	$5,110,600	$0	$0	$5,110,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$284,800	$0	$0	$284,800
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$278,500	$0	$0	$278,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$248,800	$0	$0	$248,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$200,000	$0	$0	$200,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	378	$97,004,600	$0	$0	$97,004,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				407	$111,300,400	$0	$0	$111,300,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$200,000	$0	$0	$200,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	$2,971,700	$0	$0	$2,971,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$134,600	$0	$0	$134,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$74,000	$0	$0	$74,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	144	$35,638,200	$0	$0	$35,638,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$591,200	$0	$0	$591,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	61	$20,343,600	$0	$0	$20,343,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	36	$7,771,300	$0	$0	$7,771,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	$953,200	$0	$0	$953,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$150,300	$0	$0	$150,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$2,159,800	$0	$0	$2,159,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$2,376,200	$0	$0	$2,376,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	125	$37,936,300	$0	$0	$37,936,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,651,700	$0	$0	$2,651,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,651,700	$0	$0	$2,651,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,767,900	$0	$0	$1,767,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,767,900	$0	$0	$1,767,900
TOTAL				407	$651,192,600	$0	$0	$651,192,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830122983	1	ESRI COLOMBIA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 90 13 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2451145	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-02	43006606	9499361765	E	2026/02/19	2026/02/06	BANCO DE BOGOTA	0	$659,244,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				401	$423,706,000	$0	$0	$423,706,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	33	$35,834,900	$0	$0	$35,834,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	148	$185,489,400	$0	$0	$185,489,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	125	$100,106,400	$0	$0	$100,106,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	85	$88,412,200	$0	$0	$88,412,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	10	$13,863,100	$0	$0	$13,863,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				414	$11,019,600	$0	$0	$11,019,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	414	$11,019,600	$0	$0	$11,019,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				403	$105,233,200	$0	$0	$105,233,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	$919,900	$0	$0	$919,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	$5,196,300	$0	$0	$5,196,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$284,800	$0	$0	$284,800
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$278,500	$0	$0	$278,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$248,800	$0	$0	$248,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$200,100	$0	$0	$200,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	382	$98,104,800	$0	$0	$98,104,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				414	$114,433,200	$0	$0	$114,433,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$200,100	$0	$0	$200,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	11	$3,177,800	$0	$0	$3,177,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$74,000	$0	$0	$74,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	148	$36,949,100	$0	$0	$36,949,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$591,300	$0	$0	$591,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	60	$21,672,700	$0	$0	$21,672,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	37	$7,701,800	$0	$0	$7,701,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	$953,400	$0	$0	$953,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$168,800	$0	$0	$168,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$2,037,600	$0	$0	$2,037,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$2,696,800	$0	$0	$2,696,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	126	$37,990,900	$0	$0	$37,990,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,911,400	$0	$0	$2,911,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$2,911,400	$0	$0	$2,911,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,940,800	$0	$0	$1,940,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$1,940,800	$0	$0	$1,940,800
TOTAL				414	$659,244,200	$0	$0	$659,244,200

PLANILLA PAGADA

2026/02/09 03:24 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830122983	1	ESRI COLOMBIA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 90 13 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451145	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2063734160	9497619096	E	2026/01/22	2026/01/06	BANCO DE BOGOTA	0	$729,940,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				402	$427,563,500	$0	$0	$427,563,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	33	$36,187,700	$0	$0	$36,187,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	149	$182,739,600	$0	$0	$182,739,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	126	$105,572,400	$0	$0	$105,572,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	84	$89,590,300	$0	$0	$89,590,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	10	$13,473,500	$0	$0	$13,473,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				416	$12,816,000	$0	$0	$12,816,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	416	$12,816,000	$0	$0	$12,816,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				404	$103,616,900	$0	$0	$103,616,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	$800,900	$0	$0	$800,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	$5,015,600	$0	$0	$5,015,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$284,900	$0	$0	$284,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$278,400	$0	$0	$278,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$248,800	$0	$0	$248,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	$1,072,200	$0	$0	$1,072,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	382	$95,916,100	$0	$0	$95,916,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				416	$155,812,800	$0	$0	$155,812,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$200,100	$0	$0	$200,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	11	$4,102,700	$0	$0	$4,102,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$131,100	$0	$0	$131,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	149	$55,726,000	$0	$0	$55,726,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$1,499,000	$0	$0	$1,499,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	60	$22,811,400	$0	$0	$22,811,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	35	$11,232,200	$0	$0	$11,232,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	$959,200	$0	$0	$959,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$164,500	$0	$0	$164,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,891,100	$0	$0	$1,891,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$3,515,200	$0	$0	$3,515,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	126	$53,402,300	$0	$0	$53,402,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$18,078,300	$0	$0	$18,078,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	49	$18,078,300	$0	$0	$18,078,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$12,053,200	$0	$0	$12,053,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	49	$12,053,200	$0	$0	$12,053,200
TOTAL				416	$729,940,700	$0	$0	$729,940,700

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141042348111

(415)7707212489984(8020) 000014104234811 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESRI COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ESRI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 90 13 40 P 5

42. Correo electrónico impuestos@procalculo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 0 1 5 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 3 0 6 1 2	4 7 4 1	2 0 0 3 0 6 1 2	9 5 1 1	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024-05-23 / 02:57:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA SAAVEDRA MARIA SMITH

985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 04-05-2026 09:52:37AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042348111

(415)7707212489984(8020) 000014104234811 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	8 9 8	3 6
73. Fecha	2 0 0 3 0 6 1 2	2 0 2 2 0 9 1 5
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 2 7	2 0 2 2 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 2 8 5 2 0 6	0 0 0 1 2 8 5 2 0 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 6 1 2	2 0 2 2 0 9 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	2 1	2 0 1 0 0 8 0 2		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042348111

(415)7707212489984(8020) 000014104234811 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 4 6 2 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	GARCIA	HELENA	DE LAS MERCEDES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 4 3 1 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEMOS	ORTEGA	MANUEL	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 4 1 7 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR	CAICEDO	DIEGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042348111

(415)7707212489984(8020) 000014104234811 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 1 1 4 1 4 0 9	7	1 9 4 7 2 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CALLEJAS	CIFUENTES	OSCAR	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 5 0 8 0 1	2	TORRES & CIA CONSULTORES SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 7 9 7 2 9		1 9 9 5 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOLINA	GARCIA	EMILCEN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297146111

PIB
10:47:10

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESRI COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 8301229831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 12:14:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301229831
Código de Verificación	830122983126060112144l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297144116

PIB
10:29:52

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79943176:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 12:18:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79943176
Código de Verificación	799431762606011121824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:05 AM horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79943176**

Apellidos y Nombres: **LEMOS ORTEGA MANUEL FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2026 09:32:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79943176** y Nombre: **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141321402** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:28 horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79943176,** Apellidos y Nombres **LEMOS ORTEGA MANUEL FRANCISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EIS CUCUTA SA ESP**, con NIT **890500529-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79943176 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2026 09:10 AM

Código Verificación: **WZ4SXTBC5G**

Válida hasta: **01/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	Esri Colombia S.A.S
SIGLA	830.122.983-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO BOGOTA	DIRECCIÓN Calle 90 # 13-40 P 5		
TELÉFONOS 6 5 0 1 5 5 0	FAX 6 3 5 7 2 6 0	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA,SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE GEOGRAFICO	2 DESARROLLO DE IMPLEMENTACIÓN DE SIST. DE INFORMACIÓN
3 CONSULTORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA	4 INTEGRACION DE SISTEMAS
5 VENTA DE EQUIPOS DE CAPTURA DE INFORMACION GEOGRAFICA	

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE			CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA ESP BIC	X		313-6178416	30/09/2022	USD 104.778,46
MUNICIPIO DE PALMIRA	X		60 2 2709505	29/12/2022	$ 61.246.036,00
TRANSMILENIO	X		60 1 2203000	27/02/2021	$ 420.398.480

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO Lemos	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ortega	NOMBRES Manuel Francisco

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	79.943.176	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 3/07/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117625344894

(415)7707212489964(8020) 000111762534489 4

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1				

11. Razón social: ESRI COLOMBIA SAS

12. Cód. Direcc. Seccional: 3 1

24. Actividad económica principal: 4 7 4 1

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 39,680,840,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 4,721,226,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 1,438,480,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	47,477,041,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	11,067,703,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	38,704,568,000
Inventarios	39	305,611,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,358,770,000
Otros activos	43	38,147,390,000
Total patrimonio bruto	44	138,061,083,000
Pasivos	45	122,178,675,000
Total patrimonio líquido	46	15,882,408,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	170,730,710,000
Ingresos financieros	48	4,090,132,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por sociedades no residentes en Colombia a una CHC y pierna en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión generados al 27%	56	0
Otros ingresos	57	143,368,000
Total ingresos brutos	58	174,964,210,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	33,560,937,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	141,403,273,000

Costos y deducciones

Costos	62	62,617,980,000
Gastos de administración	63	4,864,854,000
Gastos de distribución y ventas	64	54,034,179,000
Gastos financieros	65	2,033,770,000
Otros gastos y deducciones	66	242,560,000
Total costos y gastos deducibles	67	123,793,343,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	17,609,930,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	17,609,930,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	17,609,930,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	6,163,476,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y el 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 245 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	6,163,476,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	2,500,000
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	6,160,976,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	6,160,976,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	6,160,976,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	5,995,110,000

Retenciones

Autorretenciones	105	6,190,587,000
Otras retenciones	106	87,218,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	8,277,805,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	0
Total saldo a favor	114	8,111,939,000
Valor impuesto exigible por obras por impuestos. Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos. Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 984. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

2026275114654 3

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN — 2026-04-14 / 11:06:08 PM — Fecha Anexo de Recibo — Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900437781403

GS-2025-110584-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA

GS-2025-_____/SURAN-ARLOF - 29.25

Bogotá D.C;

En la fecha el suscrito teniente coronel JOHN ALEXANDER HERNÁNDEZ MOLINA, Jefe Área Logística y Financiera Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, unidad que se encuentra identificada con NIT. 800.141.379-2, hace constar que, verificado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S, identificada con Nit. No. 830122983-3, a la fecha ejecutó el siguiente contrato, así:

CONTRATO PN DIRAN No. 02-2-10051-24, Cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT (ELA) - ARCGIS, ILIMITADO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL".

Especificaciones del contrato:

Valor total del Contrato: DIEZ MIL VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($10.027.400.000.00).

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 30 de diciembre de 2024.

Estado del Contrato: se encuentra ejecutado.

Para efectos de verificación del contenido del presente documento se podrá contactar al abonado celular 3202974939.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Constes;

Teniente coronel **JOHN ALEXANDER HERNÁNDEZ MOLINA**
Jefe Área Logística y Financiera de la Dirección de Antinarcóticos

Elaborado por: SI. Maritza Dussan Cortes /DIRAN - ARLOF
Revisado por: MY. Yersen Falceo Viveros /DIRAN-ARLOF
Fecha de elaboración: 14/08/2025
Ubicación D:\comunicaciones\2025

Teléfonos: 5159750 ext.31158
diran.arlofcont@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-110584-DIRAN

maritza.dussan maritza.dussan maritza.dussan

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
EN CALIDAD DE DELEGADA DE LA DIRECCION GENERAL
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CERTIFICA:

Que la **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,** identificada con **Nit. 899.999.074-4** celebro orden de compra con la empresa **ESRI COLOMBIA SAS,** con **NIT 830.122.983** y de conformidad con lo solicitado se refrendan los principales aspectos del mismo:

Modalidad Contractual:	ORDEN DE COMPRA	
Número de Contrato:	84579	**Vigencia:** 2022
Objeto:	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCVIEW GIS (ARCGIS) PARA LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	
Obligaciones Específicas:	Las obligaciones de las partes serán de conformidad con lo indicado en las cláusulas No. 11 y 12 del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021,https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/minuta_-_cce-280-amp-2021.pdf	
Valor Total del Contrato:	$251.360.484	
Duración:	12 MESES	
Fecha de Inicio:	15 /05/2022	
Fecha de Finalización:	16 /05/2023	
Estado Actual:	EJECUTADO	

De conformidad con la información aportada por el Ingeniero CAMILO AUGUSTO RAMOS BELTRAN, Profesional Universitario de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, dependencia supervisora del contrato se valida la siguiente información:

El contratista **ESRI COLOMBIA SAS** con **NIT 830.122.983,** ejecutó el contrato Orden de compra 84579, cuyo objeto fue: RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCVIEW GIS (ARCGIS) PARA LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($251.360.484).

- Que el contratista cumplió con el objeto para el cual se suscribió el contrato.
- Que el contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato, como lo establece en el acuerdo marco
- Que el contratista cumplió con la entrega de los servicios del contrato.

- Que el contratista dio pleno cumplimiento al contrato, dentro de los términos establecidos en el mismo, según las obligaciones establecidas en el acuerdo marco.
- Que el porcentaje de ejecución física fue del 100% y el porcentaje de ejecución financiera fue del 100%
- Que la ejecución real del contrato fue de $251.360.484.
- Que la calificación del servicio es buena.

La presente certificación se expide conforme al sistema interno de contratación acorde con las vigencias de la Entidad. (1)

Por tratarse del Contrato de Prestación de Servicios, regido por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La presente certificación se expide a los (12) días del mes de septiembre 2024

MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Directora de Gestión Corporativa
Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: Stephania Gamba Rios - Contratista Dirección Gestión Corporativa

(1) Vigencias menores del 2012 se verifican conforme el expediente contractual.
Vigencias entre 2013 y 2015 se verifican conforme el expediente contractual y el Sistema de Contratación - SISCO.
Vigencias mayores del 2016 se verifican conforme Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP I y II

OFICIO

TRD – 2023-150.1.8.17

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

891.380.007-3
(Número de identificación de la Entidad o Tercero

Contratante)CERTIFICA:

Que **ESRI COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT 830.122.983-1, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. MP-1969-2022 Identificación del contrato dada por el tercero contratante)

CONTRATISTA: ESRI COLOMBIA S.A.S.

CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA (Nombre o razón social)

VALOR EN SMMLV: Sesenta Y Un Millones Doscientos Cuarenta Y Seis Mil Treinta Y Seis Pesos M/Cte.

($61.246.036) La conversión debe realizarse con el SMMLV del añode terminación del contrato)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Dia 29 Mes 12 año 2022

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

**ADQUISICIÓN DE DOS (2) LICENCIAS ARCGIS ENTERPRISE MOBILE WORKER PERPETUKAL LICENSE Y UNA (1) LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP STANDARD CONCURRENT LICEN PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE PALMIRA DEL CIADPAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.**

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITADE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
43 23 15 00		

RODRIGO CEREDA ASCENCIO

CC/CE/PP. No. 74.326.417

(Nombre e identificación del Funcionario
Competenteque expide esta Certificación)

Firma